



Convocatoria del Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente – Modalidad B – Grupos Emergentes. (V.1B – Anualidad 2024).

Resolución Vicerrectoral de fecha 01/02/2024, por la que se aprueba el listado de admitidos y excluidos referido a la Convocatoria del Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente – Modalidad B – Grupos Emergentes. (V.1B – Anualidad 2024).

Este Vicerrectorado, tras haber efectuado la revisión administrativa de las solicitudes y habiéndose requerido a las personas interesadas la subsanación de los defectos y/o la aportación de la documentación preceptiva, otorgándose un plazo para cumplimentar dicho requerimiento según se indica en las bases de la convocatoria, procede a publicar el listado de admitidos, excluidos y desistidos relativo a la Convocatoria arriba señalada, señalando asimismo la/s causa/s de exclusión.

ID Solicitud	Solicitante	Estado	Rama	Causa
SOL2024-29628	Acosta Rodríguez, José Ángel	Admitido a trámite	Ingeniería y Arquitectura	
SOL2024-29642	Anaya Martín, Miguel	Admitido a trámite	Ciencias	
SOL2024-29646	de Francisco Palacios, Cristina Maria	Admitido a trámite	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-28816	López Enriquez, Soledad	Admitido a trámite	Ciencias de la Salud	
SOL2024-29524	Martínez Román, Juan Antonio	Admitido a trámite	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-29413	Ocaña Campos, Francisco Manuel	Admitido a trámite	Ciencias de la Salud	
SOL2024-28957	Olmedo López, María	Desistida	Ciencias	
SOL2024-29650	Olmedo López, María	Admitido a trámite	Ciencias	
SOL2024-29354	Orta Cuevas, María del Mar	Admitido a trámite	Ciencias	
SOL2024-29341	Palos Sánchez, Pedro Ramiro	Excluido	Ciencias Sociales y Jurídicas	Concedida ayuda en la anualidad 2022, sólo una ayuda concedida por Área en el VIIPPIT.
SOL2024-29615	Romero Rodríguez, Soledad	Admitido a trámite	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-29731	Simón Soro, Áurea	Excluido	Ciencias de la Salud	Concedida misma ayuda en la anualidad 2022. Sólo el 50% equipo son miembros de la Universidad.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	/1Yab9JgrsB0kRWFfEryQ==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F1Yab9JgrsB0kRWFfEryQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: xrxj4XYtW6TVQG/RvIT95I2khc2nNooN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	xrxj4XYtW6TVQG/RvIT95I2khc2nNooN	PÁGINA	1/2
 xrxj4XYtW6TVQG/RvIT95I2khc2nNooN				



Servicio de Investigación - Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España
Vicerrectorado de Investigación

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer **recurso de alzada** en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es,

Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	/1Yab9JgrsB0kRWFfEryQ==	Fecha	05/02/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F1Yab9JgrsB0kRWFfEryQ%3D%3D			

Código Seguro de verificación: xrxj4XYtW6TVQG/RvIT95I2khc2nNooN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	xrxj4XYtW6TVQG/RvIT95I2khc2nNooN	PÁGINA	2/2
xrxj4XYtW6TVQG/RvIT95I2khc2nNooN				